



Justicia a modo y en abonos

Cuando uno espera que el Gobierno, ya sea municipal, estatal o federal se meta a fondo en la lucha anticorrupción siempre termina uno decepcionado.

Ayer, se dio a conocer que **Ernesto Echeverría Aispuro**, ex Secretario de Salud en la administración de **Mario López Valdez**, consiguió que el Juez de Control diera fin a su proceso penal, después de pagar de 7 millones de pesos, como reparación del daño.

El pago está lejos de "reponer" el daño por el delito que fue acusado, un desvío de 14 millones de pesos.

Ayer, Echeverría Aispuro acudió al Centro de Justicia Penal a la audiencia de extinción por cumplimiento de salida alterna.

Aparte, como si fuera una burla, Echeverría pagó los 7 millones en abonos.

El 18 de julio de 2018 entregó 2.5 millones de pesos en dos pagos, el primero por 1.5 millones de pesos y el segundo por un millón de pesos, que los depositó a la cuenta de los Servicios de Salud de Sinaloa.

La segunda fecha de pago está registrada el día 20 de agosto de 2018, cuando pagó 2.5 millones de pesos; y la última fecha de pago fue el 15 de enero de 2019, con los restantes 2 millones de pesos.

Con el pago de "reparo" del daño, Echeverría Aispuro también dejará de ser acusado.

Si pagó 7 millones para salir de este "apuro", le salió bien el negocio.

Exámenes

El Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Juan Eugenio Guerra Liera**, propuso ayer en Mazatlán que el ciudadano pueda solicitar a funcionarios públicos hacerse pruebas de antidoping y exámenes psicométricos.

Argumentó que ya existen plataformas para que los funcionarios hagan sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales, pero la salud mental y la adicción a drogas también debe tomarse en cuenta.

Y la lógica del mandamás de la UAS es que si alguien va a manejar recursos, relaciones con el usuario, derechos laborales, proyectos de futuro de una ciudad, de un estado o de un País, debería probar que está científicamente avalado, tanto psicológicamente como libre de adicciones.

Y predica con el ejemplo, al informar que tres miembros de primer nivel de la UAS se realizaron un examen antidoping, del cual salieron negativos, y se incluyó.

Nos contentamos con que pasen las pruebas de transparencia y democracia.

Mal y de malas

Hemos visto cómo el problema de los desaparecidos se ha convertido en una tragedia nacional mayor que los mismos homicidios y no hay en el estado quien atienda a los familiares de la víctimas de este lastre.

El miércoles, familiares de personas desaparecidas se plantaron en las afueras de la delegación Sinaloa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para manifestarse contra la actitud y la falta de sensibilidad del titular de esta oficina en Sinaloa, **Julián Alberto Salazar Estrada**.

Una de las víctimas que participó en la manifestación espetó que había una reunión que diri-

giría Salazar Estrada, pero los dejó plantados.

Dijo que Salazar Estrada solo se presenta cuando vienen personas de la Comisión Ejecutiva a nivel nacional, y en esas ocasiones es cuando le sale su lado amable...

"Nosotros no queremos palmaditas ni queremos cafecitos, nosotros queremos que se nos resuelva", dijo la afectada.

El horno no está para bollos.

Medidas austeras en Guasave

El buen juez por su casa empieza, dice la Alcaldesa de Guasave, **Aurelia Leal López**, al ponerse a tono con las políticas de austeridad.

Y a partir de este mes se bajó el sueldo de 70 mil a 60 mil pesos mensuales.

"Me bajé el salario. Desde que entramos dije que iba a tener un salario menor, que no iba a tener un salario superior al del Gobernador, porque también está reglamentado eso", expresó.

La Alcaldesa aseguró que su sueldo era de 70 mil pesos y desde este mes cobrará 60 mil. La anterior Alcaldesa cerró con un sueldo de 80 mil pesos mensuales.

"El buen juez por su casa empieza", aseguró.

Se harta Uber

Si usted es usuario del sistema urbano de transporte Uber, y si paga sus viajes con tarjeta de crédito, se habrá dado cuenta que cada vez que utiliza el servicio le cancelan el viaje una y otra vez, no es novedad, a todo mundo se lo hacen.

Resulta que los choferes sinaloenses de Uber encontraron el modo de "transar" a la compañía y terminaron "reventando" el negocio, obligando a la empresa a suspender a 629 conductores.

Este centinela intentará explicarle cómo es que Uber llegó al extremo de cancelar a estos choferes de su sistema.

La plataforma de Uber tiene dos formas de cobrar al cliente: en efectivo o a través de una tarjeta de crédito, y aquí es donde está el truco.

Si el chofer cobra a través de una tarjeta de crédito, el dinero va directamente a Uber, la empresa toma su porcentaje y regresa su parte a una cuenta del chofer, y tan tan.

El problema se origina cuando el chofer cobra en efectivo, porque entonces Uber debe de esperar a que el chofer le deposite su parte.

Cientos de choferes comenzaron a cobrar en efectivo, pero no depositaban a Uber su parte, sumando deudas que superaban los miles de pesos.

Entonces Uber comenzó a cobrar estas deudas a través de los pagos a tarjeta de crédito, restándole a los choferes la parte que estos le debían.

Los choferes respondieron a Uber cancelando los viajes de los clientes que solicitan viajes con tarjeta de crédito.

Como todo queda registrado en la plataforma digital, Uber lanzó varias advertencias a los choferes díscolos, pero no hicieron caso y terminó suspendiéndoles el servicio.

¿Esto acaba con el problema? Resulta que no, porque los conductores descubrieron que hay nuevas aplicaciones a las que pueden estafar.

Así que la fiesta continúa al volante.

Malecón es columna institucional de esta casa editorial.
maleconcln@noroeste.com

Para Sinaloa

Habrán 6 mil mdp en nuevos programas

El PRI no desea que los recursos para adultos mayores, jóvenes y discapacitados se utilicen políticamente para Morena, advierte Diputado Alfredo Villegas Arreola

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

A Sinaloa le tocarán 6 mil millones de pesos en los nuevos programas sociales asistenciales anunciados por Andrés Manuel López Obrador.

Y a pesar de que ya se están entregando apoyos a beneficiarios, como los otorgados en las giras del Presidente, no hay reglas de operación.

El PRI teme que estos fondos destinados a adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, sean utilizados políticamente por Morena.

"No deseamos que así sea (que se les dé uso electoral), son programas que están iniciando y lo que hemos escuchado es que van a cuidar la transparencia... pero del dicho a los hechos queremos nosotros que esté la regla escrita, aprobada, consensada, para que la aplicación resulte práctica y transparente", indica el legislador priista Alfredo Villegas Arreola.

A nivel federal, detalla, estos programas sociales acumulan bolsas millonarias: 100 mil para los adultos mayores, 40 mil para jóvenes y 12 mil para discapacitados.

"En esos volúmenes Sinaloa trae arriba de los 6 mil millones de pesos", puntualiza.

Son cantidades muy importantes de recursos que vienen de los impuestos del petróleo, del pueblo, subraya.

Y los diputados están planteando a la Secretaría de Hacienda un esquema de trabajo, para que conjuntamente con la Comisión de Presupuesto se busquen las reglas de operación de estos programas.

En el documento del presu-



Alfredo Villegas Arreola advierte que faltan reglas de operación los programas.

\$100 mil millones
para los adultos mayores

\$40 mil millones
para jóvenes

\$12 mil millones
para discapacitados

puesto federal, precisa, sólo se contienen las cantidades asignadas de manera global.

"Lo que pretendemos es que la asignación de esos recursos tengan la transparencia que exige la ley de fiscalización, reglas de operación claras, precisas, que lleguen al objetivo para los cuales fueron aprobados", abunda.

Se trata, insiste, de canti-

“ Si tiene que haber reglas, tiene que haber un camino, por corto que sea; hoy la pretensión es que le llegue al beneficiario, pues eso no implica que deje de tener un camino certero, preciso, transparente”.

Alfredo Villegas Arreola
Diputado priista

dades muy grandes de dinero a ejercer, sin que se conozcan mecanismos, reglas.

"Sí tiene que haber reglas, tiene que haber un camino, por corto que sea; hoy la pretensión es que le llegue al beneficiario, pues eso no implica que deje de tener un camino certero, preciso, transparente", advierte.



La Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa fue aprobada el 28 de diciembre por unanimidad en la 63 Legislatura.

LEY DE AUSTRIDAD

Las 10 prohibiciones que tienen los servidores públicos

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

A partir de hoy, los funcionarios públicos de Sinaloa tienen prohibido un conjunto de acciones vinculadas al ejercicio de los recursos públicos.

Entre éstas el uso privado de vehículos oficiales, los gastos para promover su imagen personal, la realización de viajes dentro del país y el extranjero para fines privados, entre otras.

También se establecen restricciones para el gasto en el uso de teléfonos celulares, los médicos particulares, aeronaves, entre otros.

Ayer jueves 7 de febrero entró en vigor la nueva Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa, aprobada el 28 de diciembre por unanimidad en la 63 Legislatura.

En los 38 artículos del nuevo marco normativo se establecen reglas, que deberán acatarse, o de lo contrario, se aplicarán sanciones de tipo civil o penal.

La Ley de Austeridad responde a una línea nacional de Morena, partido al que pertenece el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la cual se está "bajando" en los estados, donde este partido ganó la mayoría, como es el caso de Sinaloa.

DÉCALOGO DE PROHIBICIONES

Este es un decálogo de conductas prohibidas para los servidores públicos.

1. No se pueden usar carros oficiales para uso personal o familiar.

cargos, debiendo indicarse claramente los motivos.

2. Ya no se asignarán nuevas líneas de celulares con cargo al erario (con excepción de áreas de salud, seguridad pública, procuración de justicia y protección civil).

6. Ya no se podrán disponer de aeronaves oficiales o mediante alquilar, para el traslado de los funcionarios.

3. No se debe abusar de los celulares asignados. Deberá comprarse el uso racional de teléfonos, "para uso exclusivo del servicio público".

7. No se pueden crear nuevas plazas de estructura de mandos medios y superiores, no de los niveles homólogos a éstos.

4. No habrá erogaciones para servicios médicos privados para mandos medios y superiores y sus dependientes económicos.

8. Están prohibidos los gastos de representación o cualquier concepto análogo.

5. Está prohibido realizar viajes al interior o al extranjero con cargo al erario, con motivos personales. Los viajes al interior del país deberán ser exclusivamente relacionados con sus

9. Se prohíbe pagar esquelas, felicitaciones y eventos particulares dentro del rubro de gastos de comunicación social.

10. Se restringe la "comisionitis" sindical, es decir la otorgación de licencias con goce de sueldo, salvo las ya previstas en leyes.

incluso, órganos autónomos.

Es decir, para todos los servidores públicos sin excepción, del ámbito estatal y municipal.

La ley señala que en todo gasto deberán prevalecer criterios de austeridad, racionalidad y transparencia en todos los poderes.

GOBIERNO DEL ESTADO

Benefician a más de 25 mil personas las jornadas de apoyo en Sinaloa

ANTONIO OLAZÁBAL

Hasta el día de hoy (ayer) las jornadas de apoyo realizadas por el Gobierno del Estado han beneficiado a 25 mil 338 personas con un total de 75 mil 224 trámites, informó Álvaro Ruelas Echave.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social señaló que la sexta jornada de apoyo se llevará a cabo este sábado en el Municipio de Culiacán.

"Este sábado vamos a estar en el DIF Culiacán de la Unidad CNOP, en la Colonia CNOP, que se encuentra ubicada en la calle Miguel Alemán esquina con el Bu-

levar de las Minas, vamos a estar en el horario normal, de ocho de la mañana a dos de la tarde".

"Tenemos hasta hoy 25 mil 338 personas que han sido atendidas, en estos han tenido un beneficio en distintos servicios por la cantidad de 75 mil 224, esto realmente es un gran esfuerzo y como ustedes se han dado cuenta se ha ido mejorando las instalaciones cada vez se encuentra más equipado y con mejores servicios", detalló ayer.

Los servicios de salud que pueden realizarse en las jornadas de apoyo son análisis clínicos como el del VIH, hipertensión, revisión de diabetes.